

BOLETÍN No 023.2026**En plan de recuperación de espacios públicos, la Alcaldía de Soledad, La Secretaría de Gobierno y el Edumas demuelen construcciones ilegales en predio de Villa Estadio**

Soledad, 23 de septiembre del 2026. La Alcaldía de Soledad en cabeza de la Doctora Alcira Sandoval Ibáñez a través de la Secretaría de Gobierno y su Oficina de Convivencia y Seguridad Ciudadana, La Secretaría de Obras con el apoyo del Establecimiento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente – Edumas, la empresa Interaseo y la Policía Nacional; realizaron hoy el operativo de recuperación del espacio público en el lote contiguo al Megacolegio del barrio Villa Estadio.

Ante las reiteradas quejas de los vecinos del sector, la administración respondió con el equipo interdisciplinario y maquinaria pesada, para demoler tres construcciones en obra negra que estaban siendo utilizadas, según información de la comunidad, por habitantes en condiciones de calle para el consumo de sustancias y la acumulación de residuos sólidos, constituyéndose así, en un foco de propagación de vectores, ratas e inseguridad.

El secretario de gobierno encargado, Edison Manuel Barrera Reyes, indicó que “por directriz de la alcaldesa Alcira Sandoval Ibáñez, y trabajando de la mano de la Policía Nacional y el Edumas, se están recuperando los espacios públicos de los soledenses para los soledenses”.

Por su parte la residente del sector, Carlina Lora manifestó que “es una intervención muy buena, para los vecinos y el barrio en general porque esta contaminación nos está afectando la salud y los niños ven cosas que no deben, (...) estamos agradecidos con la doctora Alcira Sandoval que haya mandado a su personal para que trabajen en esta problemática”.

Esta intervención forma parte de un plan que se viene ejecutando y que responde a las solicitudes de la misma ciudadanía. El gerente del Edumas, Carlos Andrés Pertuz Saavedra, alertó al respecto: “es importante que la comunidad soledense esté informada; antes de adquirir algún terreno, debe conocer su naturaleza jurídica, si es público o privado. Si es público, estos terrenos no se pueden adquirir y si es privado, debe estar respaldado por una licencia urbanística o de construcción para poder realizar construcciones”.

Este tipo de acciones también cuentan con el apoyo de la empresa Aseo Especial (Interaseo) para la recolección del material de demolición, cambuches y demás residuos sólidos que allí se acumularon como botadero ilegal a cielo abierto.

“Una Soledad limpia y ordenada” es la premisa que fundamenta las acciones por parte de la administración y que engrana a las diferentes secretarías y entes para lograrla.